- 3 ABR. 2013

Ayuntamiento de **Pilas**
CO 01/13

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PUESTO DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE "DINAMIZADOR DEPORTIVO, EJERCICIO 2013

Vista la convocatoria de procedimiento selectivo para Puesto de trabajo de carácter temporal de "Dinamizador deportivo, ejercicio 2013".

Vista el Acta remitida por la Secretaria del Tribunal seleccionador, resulta que los aspirantes obtienen las siguientes calificaciones:

1. D. Jose Julio Monsalves Anguas:

1. CONCURSO DE MÉRITOS:

Valoración de méritos profesionales: (máximo 1 punto)

27 meses x 0,10 puntos: 2,7 puntos **(1 PUNTO)**

Formación:

1.- Nivel II Técnico deportivo..... **0,6 PUNTOS**

2.- Cursos (HASTA UN MÁXIMO DE 0.5 PUNTOS)

20 horas.....0,10 puntos

21 a 40 horas.....1,40 puntos

21 a 60 horas..... 0 puntos

Más de 60 horas..... 1,35 puntos

TOTAL CURSOS..... .....2,85 puntos **(0,5 PUNTOS)**

2. PRUEBA TEÓRICA ORAL..... **1,6 PUNTOS**

3. PRUEBA TEÓRICA ESCRITA..... **5,4 PUNTOS**

TOTAL PUNTUACIÓN.... 9,1 PUNTOS

2. D. Julio Iglesias Galán

1. CONCURSO DE MÉRITOS:

Valoración de méritos profesionales: (máximo 1 punto)

2 meses x 0,10 puntos: 0,2 puntos **(0,2 PUNTOS)**

Formación

1.- .....**0 PUNTOS**

2.- Cursos (HASTA UN MÁXIMO DE 0.5 PUNTOS)

20 horas.....0,10 puntos

21 a 40 horas..... 0 puntos

21 a 60 horas..... 0 puntos

Más de 60 horas..... 1,80 puntos

TOTAL CURSOS.....1,90 puntos **(0,5 PUNTOS)**

2. PRUEBA TEÓRICA ORAL..... **1,5 PUNTOS**

3. PRUEBA TEÓRICA ESCRITA..... **3,2 PUNTOS**

TOTAL PUNTUACIÓN.... 5,4 PUNTOS

Por lo que el candidato propuesto es D. José Julio Monsalves Anguas, al ser el aspirante de mayor puntuación. De existir renuncia al puesto de trabajo serán llamados los/as siguientes en orden de puntuación. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para efectuar cualquier reclamación, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Para cualquier aclaración o mayor información pueden acudir al acta del proceso selectivo que obra en el Servicio municipal de RRHH.

En la Villa de Pilas a 3 de abril de 2013.

LA CONCEJALA DE EMPLEO

Fdo: Francisca Colchero Anaya.